



RESOLUCION N° 377/2025

Hasenkamp, 13 de octubre de 2025

VISTO:

La necesidad de establecer los precios de Carnet y Entradas para la Edición 2026 de los Carnavales;

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 75/2015, se declara de INTERÉS MUNICIPAL la realización de los CARNAVALES DE HASENKAMP, y se brindará respaldo institucional al evento que caracteriza nuestra ciudad;

Que por Decreto N° 98/2019, se conforman las Comisiones de las Comparsas y se aprueba por el Reglamento en General y en Particular, las tarifas que deberán ser actualizadas en cada edición;

Que la Comisión que lleva adelante la organización del Carnaval ha considerado oportuno brindar diferentes posibilidades a la población en cuanto a la adquisición de Carnet para el ingreso a la edición 2026;

Que se ha decidido establecer diferentes precios para los que deseen adquirir los carnets anticipadamente en los meses de Noviembre y Diciembre 2025 y Enero 2026;

Que es necesario dictar una norma legal que contemple los diferentes precios según el mes de ingreso de los carnets Carnavales Edición 2026;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Apruébese la actualización de precios y condiciones dispuestas para regir en los CARNAVALES DE HASENKAMP EDICIÓN 2026, en Anexo I que forma parte de la presente.-

Art. 2º) Autorizar el anticipo en forma semanal a cada una de las comparsas MARUMBA Y MALIBU para los gastos que deban soportar en la noche de cada evento, y que deberá descontarse al momento de la liquidación final, o en forma parcial en caso que se cuente con la habilitación correspondiente.-

Art.3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kissner
Presidente Municipal



ANEXO I: RESOLUCION N° 377/2025

TARIFAS CARNET Y ENTRADA DEL CARNAVAL EDICION 2026

EMISIÓN DE CARNET ANTICIPADOS:

Hasta Noviembre/25	Hasta Diciembre/25	Hasta Enero/26
\$30.000,00	\$32.000,00	\$35.000,00

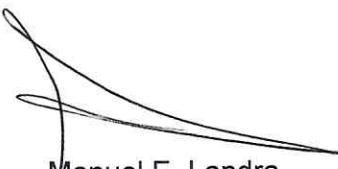
Entradas Generales:

Primera noche (Popular): Mayores \$ 6.000,00

Menores \$ 4.000,00

Resto de las noches (Normal): Mayores: \$ 12.000,00

Menores: \$ 8.000,00



Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda



Hernán E. Kissner
Presidente Municipal